

Expediente: 90/23

Carátula: TELLO MARTIN TADEO C/ VILLAFAÑE RAMON ALBERTO S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/06/2025 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - VILLAFAÑE, RAMON ALBERTO-DEMANDADO

20243490570 - TELLO, MARTIN TADEO-ACTOR

30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 90/23



H20461507271

**JUICIO "TELLO MARTIN TADEO c/ VILLAFAÑE RAMON ALBERTO s/ COBRO DE HONORARIOS" - EXPTE. N° 90/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.-**

**CONCEPCIÓN, 05 de junio de 2025.**

I) Pasen los autos en vista al Cuerpo de Cuerpo de Contadores Oficiales, (*Acordada 656/20 de la Exma. Corte Suprema de Justicia, Oficina de Gestión*), a efectos de que se expidan sobre la planilla de fecha 12/05/2025, teniendo presente las constancias de autos y la sentencia de fecha 13/03/2025. Informando que en caso de que la parte interesada sea responsable Inscripto en IVA, el pago del impuesto al valor agregado se realiza en forma discriminada en cada orden de pago, por lo que no corresponde discriminarlo en la planilla de actualización.

II) Agréguese constancia de ARCA. A despacho para regular honorarios.gc

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.